



  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO



**PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2023**





## INTRODUCCIÓN

<b>1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL IGN-JJHM.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PROCESO DE ELABORACIÓN PLANIFICACIÓN 2023.....</b>	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>5</b>
3.1. Herramientas Disponibles .....	5
<b>4. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2023 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS... 9</b>	
<b>5. DISTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2023 POR ÁREAS .....</b>	<b>12</b>
<b>5.1 Funciones y Producción Áreas Sustantivas .....</b>	<b>12</b>
5.1.1 Dirección de Geografía.....	12
5.1.2 Dirección de Cartografía.....	13
5.1.3 Dirección de Geodesia .....	14
5.2 Funciones y Producción Áreas Asesoras.....	14
5.2.1 Departamento de Recursos Humanos .....	14
5.2.2 Departamento de Planificación y Desarrollo.....	15
5.2.3 Departamento Jurídico.....	15
5.2.4 Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) .....	16
<b>5.3 Funciones y Producción Áreas de Apoyo .....</b>	<b>16</b>
5.3.1 Departamento Administrativo Financiero .....	16
5.3.2 División de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC).....	16
5.3.3 División de Comunicaciones .....	17
<b>6. ESTRUCTURA DEL POA 2023 .....</b>	<b>18</b>

## INTRODUCCIÓN

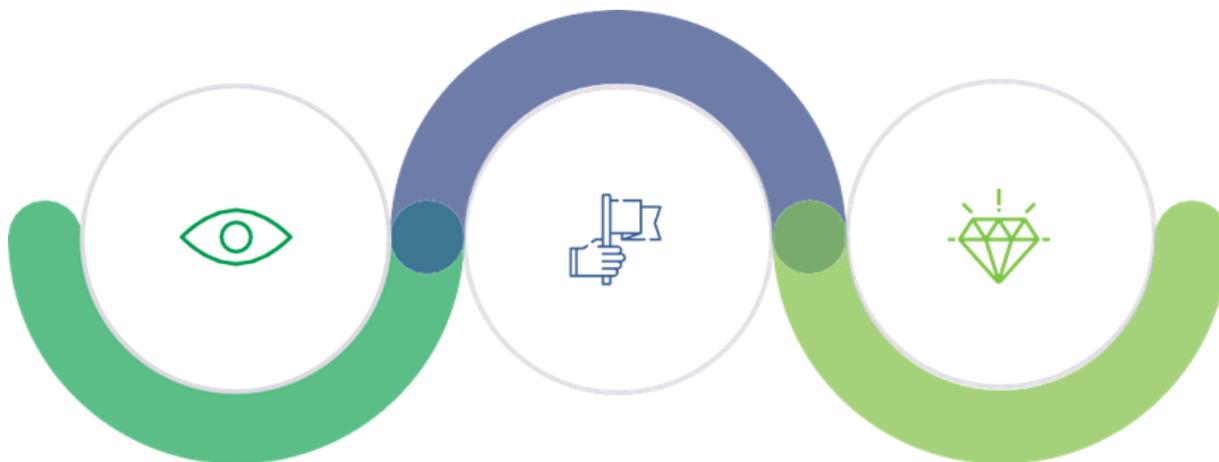
El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” IGN-JJHM, con este Plan Operativo Anual (POA) 2023, da continuidad al proceso de ejecución de las metas planteadas en su Plan Estratégico Institucional 2021-2024, así como de la programación formulada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Pública (PNPSP) 2021-2024.

El Plan Operativo Anual 2023, está estructurado para dar respuesta al qué y cómo hacerlo con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en los ejes estratégicos del plan antes mencionado. De esta manera se construirán las capacidades necesarias para lograr el éxito en la ejecución de la programación establecida, siguiendo los procedimientos requeridos para la implementación de una gestión por resultados.

Este instrumento pretende servir de guía a todas las áreas de la institución, para que las mismas puedan dirigir y gestionar de manera eficiente el tiempo y los recursos asignados en esta planificación operativa, y cuyo desenvolvimiento se verá reflejado a través del monitoreo y evaluación de la misma.

Este POA 2023, servirá de plataforma para que el IGN-JJHM se consolide como institución generadora y reguladora de información geográfica, cartográfica y geodésica. Este cuenta con sesenta (60) productos, ciento ochenta y seis (186) acciones que pretenden aportar a los objetivos planteados, no solo al PEI, sino también, a los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030

## 1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL IGN-JJHM.



**MISIÓN** Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

**VISIÓN** ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

**VALORES** El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, en su accionar promueve seis (6) valores y principios que deben marcar las pautas de compromiso de quienes trabajan en la institución. Dichos valores son:

- **Excelencia**
- **Calidad**
- **Transparencia**
- **Compromiso**
- **Innovación**
- **Trabajo en equipo**

## **2. PROCESO DE ELABORACIÓN PLANIFICACIÓN 2023**

El proceso de planificación para la elaboración del POA 2023, inició con la revisión y actualización de los productos en base a los Lineamientos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, así como de las metas planteadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Pública (PNPSP) 2021-2024, el cual se realizó con la asesoría del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Este proceso se llevó a cabo tomando en cuenta una serie de lineamientos y requerimientos que son de suma importancia para la ejecución de las actividades establecidas en el POA:

- 1ero. En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de valoración y administración de riesgos, la cual es parte de los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se elaboró e incluyó la Matriz de Valoración y Administración de Riesgos, a cada uno de los planes operativos de las áreas.
- 2do. Se les instruyó a las áreas que realizaran un análisis preliminar de los productos y acciones propuestos a desarrollar para la planificación 2023, y se sometieron a aprobación las metas planteadas a la Máxima Autoridad de la Institución.
- 2do. El Departamento de Planificación y Desarrollo, coordinó mesas de trabajo con cada una de las áreas de la institución con el propósito de establecer las metas y tiempos idóneos para el desarrollo de los productos.
- 3ro. En coordinación con el Departamento Administrativo Financiero, se analizaron los requerimientos presupuestarios de cada una de las áreas y se priorizaron los mismos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DIGEPRES para el año 2023.

### 3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### 3.1. Herramientas Disponibles

El Plan Operativo 2023 del IGN-JJHM dispone de tres (3) herramientas de evaluación y seguimiento. Estas tienen el objetivo de conocer y medir el nivel de avance y cumplimiento de cada producto y actividad programada, así como de identificar los riesgos que puedan presentarse en su ejecución. Estas corresponden a:

- **Cronogramas Trimestrales (Diagrama de Gantt):** Esta herramienta presenta las acciones y actividades organizadas de manera cronológicas, a ser desarrolladas durante un trimestre, tomando como referencia la planificación del Plan Operativo 2023 por las áreas sustantivas de la institución, ya que estas son las que generan actividades propias del quehacer institucional.

Cabe destacar que las actividades que se evalúan en los cronogramas, son las consideradas como “terminales”, correspondientes a productos misionales de la institución. Sin embargo, las actividades catalogadas como “rutinarias”, que son intrínsecas del área que la ejecuta, que tienen su origen en el marco legal que rige el quehacer institucional, es decir, que guardan estrecha relación con el propósito para el cual fue creada el área organizativa, no serán evaluadas, pero se tomarán en consideración los insumos de las tareas realizadas.

Los avances que se presentan en los cronogramas, son utilizados para la elaboración de la Memoria Institucional, así como para la Evaluación Semestral y Final del POA. En estas dos últimas, se incluyen las actividades tanto de las áreas sustantivas como de las asesoras y de apoyo. En este mismo orden, al final de cada trimestre se elabora un Informe de Resultados Final que presenta los avances alcanzados por las áreas sustantivas y un breve análisis de lo ejecutado, y en caso de que la programación no se haya realizado, se indica su debida justificación.

- Evaluación Semestral Plan Operativo:** Esta evalúa las ejecutorias realizadas en el período enero a junio del año correspondiente, con la finalidad de conocer los avances de cada producto y/o actividad programada, así como detectar a tiempo los posibles riesgos que podría afectar la ejecución de los productos y actividades, para así poder identificar oportunamente los aspectos que requieran reajustes. En esta evaluación de semestral las actividades se ponderan de las siguientes maneras:

PONDERACIÓN	RANGO DE PUNTUACIÓN PORCENTUAL		DESCRIPCION
<b>CUMPLIDO</b>	100%		Son aquellas que habiendo llegado su fecha de ejecución, la misma se ha cumplido en su totalidad.
<b>PARCIAL AVANZADO</b>	70%	90%	Es cuando la ejecución tiene más de la mitad de los resultados esperados.
<b>PARCIAL</b>	40%	60%	Es cuando se ejecuta una parte de los resultados esperados.
<b>POSPUESTO</b>	20%	40%	Son aquellas que aún llegada o no su fecha de ejecución la misma es postergada.
<b>PENDIENTE</b>	10%	20%	Cuando al momento de su evaluación el resultado espera presenta fecha de ejecución posterior a la evaluación.
<b>NO CUMPLIDO</b>	0%	0%	Cuando llegada su fecha de ejecución, la misma no presenta ningún tipo de avance.
<b>RUTINARIA</b>	N/A	N/A	Son las actividades intrínsecas del área que la ejecuta, y que tienen su origen en el marco legal que rige el quehacer institucional.

Es recomendable ir completando la columna correspondiente al Nivel de Ejecución a medida que las actividades se vayan ejecutando, para que al momento de ser evaluado se disponga de la información actualizada.

- Evaluación Final:** Esta se refiere a la última evaluación que sufre el Plan Operativo para concretar el proceso de cierre. La misma inicia en el mes de enero del siguiente año, con la solicitud de información sobre los avances de sus proyecciones por parte del área de Planificación y Desarrollo a todas las unidades del Instituto.

En esta evaluación se completa la columna correspondiente al Nivel de Ejecución, en donde se plasma el avance según el indicador de la actividad a ser evaluada, también se toman como referencia los insumos obtenidos de la evaluación semestral de todas las áreas y de los dos (2) últimos cronogramas trimestrales de las áreas sustantivas.

Las ponderaciones disponibles en esta evaluación, serán las mismas que se encuentran en la semestral, con la diferencia de que no se dispone de la ponderación Pendiente, en vista de que todas las actividades al momento del cierre, deben presentar algún avance.

El porcentaje de las metas ejecutadas corresponde a las acciones programadas en el trimestre, cuya eficacia va sumando avance al desarrollo de los productos que correspondan las mismas. Es decir, que el cálculo a tomar en cuenta es el porcentaje de la meta ejecutada del producto entre el porcentaje de la meta programada del mismo.

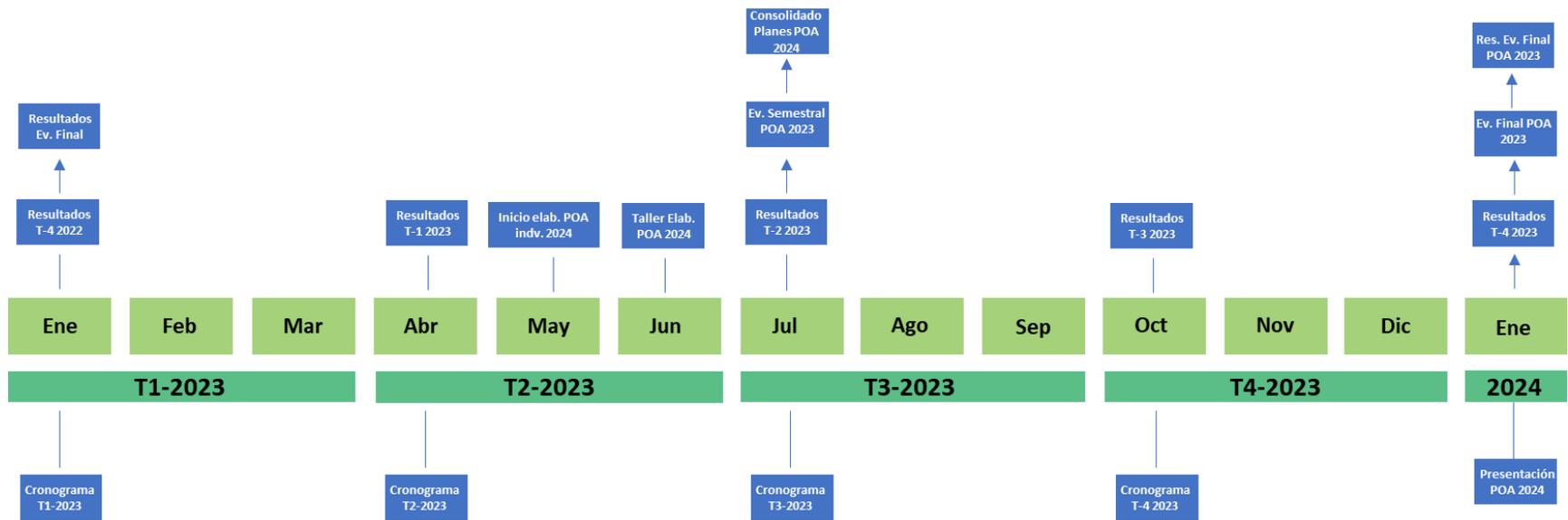
$$\begin{array}{l} \text{Porcentaje de metas ejecutadas} \\ \text{(Actividades)} \end{array} = \frac{\text{meta ejecutada del producto}}{\text{meta programada del producto}}$$

Esto nos arroja los siguientes resultados:

- Porcentaje de avance de las actividades (acumulativo).
- Porcentaje de avance de productos (acumulativo).
- Porcentaje de ejecución del producto (meta programada).

De lo anterior se desprende un Informe de Evaluación Final que recoge los resultados obtenidos en la ejecución del POA, tanto individuales como generales.

**Gráfica 1: Metodología de Evaluación y Seguimiento Plan Operativo 2023**



**Leyenda:**  
 Ev. = Evaluación  
 Elab. = Elaboración  
 T1/T2/T3= Trimestre (1,2,3)

#### 4. PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2023 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), elaboró su Plan Operativo Anual 2023 en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, el cual está alineado al cumplimiento del logro de los objetivos planteados en los Ejes uno, dos y cuatro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. También contribuye al cumplimiento del Eje Estratégico No.1 del Plan Estratégico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) 2021-2024, así como a la política de gobierno correspondiente a la “Gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones”, planteada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 en el cual formamos parte como institución transversal, es decir, la producción institucional sirve de apoyo a otras entidades estatales, esto se desarrolla a través de la medida de política “garantizada información de calidad para la gestión del desarrollo”. Por último, dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Objetivo No. 11 el cual contempla “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”. A continuación, presentamos la producción institucional según eje estratégico institucional:



## 1. Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.

Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado. Este lineamiento tiene diecisiete (17) productos que contribuirán a su cumplimiento.

NO.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1
1	Capa cartográfica fundamental de Estaciones GPS/GNSS relativa al Marco de Referencia Geodésico, subcategoría Red Geodesica elaborada.
2	Gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional.
3	Suministrar información de soporte al Congreso Nacional para el establecimiento de límites políticos administrativos.
4	Acompañamiento técnico a instituciones públicas y privadas en sus proyectos ofrecidas de manera oportuna.
5	Elaboración y publicación de mapa político administrativo oficial 2022.
6	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas ofrecidas de manera oportuna.
7	Coordinación y gestión del Sistema Geodésico Nacional.
8	Instalación de las 2 CORS, de red geodésica activa con servicio al público por el IGN.
9	Verificación de los puntos de apoyo para la Cartografía Base Región Norte.
10	Verificar, actualizar y establecer la Red instalada por la NGS.
11	Verificación y actualización de la Red Gravimétrica 1969-1972 y la Red de Puntos Fijos.
12	Generación de documentos e información geoespaciales a través de proyectos con cooperación internacional.
13	Desarrollo del Nomenclátor Geográfico de la República Dominicana.
14	Identificar y desarrollar los métodos (procedimientos, técnicas y herramientas) e instrumentos que contribuyen a la implementación y desarrollo del Nomenclátor Geográfico.
15	Cumplimiento de la ley no. 200-04 de libre acceso a la información pública en el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell.
16	Velar por la correcta publicación de información actualizada en el subportal de transparencia del IGN-JJHM.
17	Sensibilizar a los servidores del IGN-JJHM en materia de transparencia e integridad gubernamental.

## 2. Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.

Con una planificación orientada al cumplimiento de los valores que rigen la institución y con la visión enfocada hacia la mejora continua de los procesos de apoyo, la institución se compromete a la revisión continua de sus prácticas e iniciativas internas y a la homologación de dichas prácticas a los estándares internacionales que las rigen para constantemente aumentar los niveles de eficiencia de dichos procesos y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la institución. El mismo cuenta con treinta (30) productos institucionales, que aportarán al logro de sus objetivos.

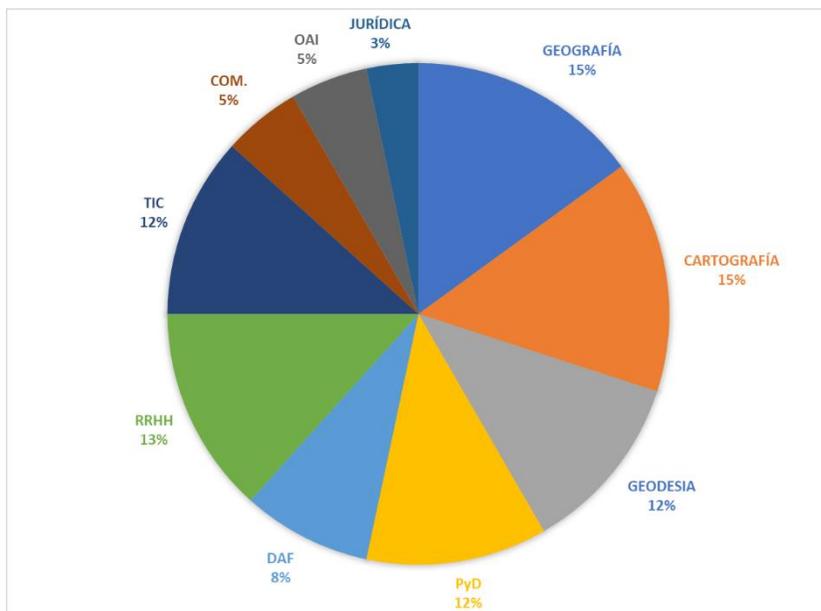
NO.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2
1	Elaboración, seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa Anual.
2	Diseño y actualización de documentos procedimentales institucionales.
3	Mejorar el control interno mediante la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
4	Mejorar la calidad institucional mediante la implementación del Plan de Mejora CAF.
5	Implementación de firma digital institucional.
6	Implementación de plataforma de aprendizaje para la realización de cursos virtuales.
7	Desarrollo e implementación de un nuevo y mejorado Portal Web Institucional y Transparencia.
8	Desarrollo de aplicación web para el levantamiento de información del Plan Cartográfico Nacional.
9	Actualización y optimización de la página web principal de la IDE-RD.
10	Implementación de aplicación web con un catálogo para administrar los recursos espacialmente referenciados (Geonetwork-).
11	Subsistema de reclutamiento y selección de personal en cumplimiento a la ley no. 41-08 y sus reglamentos de aplicación fortalecido.
12	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) actualizado.
13	Subsistema de capacitación alineado a la ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación fortalecido.
14	Evaluaciones de desempeño a todo el personal del IGN-JJHM aplicadas.
15	Política de Pasantía implementada.
16	Subsistema de Compensación y Beneficios fortalecido.
17	Programa de Bienestar Laboral implementado.
18	Encuesta de Clima Organizacional en el IGN-JJHM implementada.
19	Posicionamiento de la institución mediante la gestión de medios de comunicación y desarrollo de actividades.
20	Gestión de comunicación interna.
21	Implementación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1) y la Estrategia de Comunicaciones.
22	Rendición de cuentas oportuna mediante la elaboración de la Memoria Institucional.
23	Desarrollo de diversas actividades orientadas a una gestión administrativa financiera eficiente y eficaz.
24	Plan anual de compras ejecutado.
25	Mantenimiento de activos fijos actualizados.
26	Actividades de servicios generales implementadas.
27	Anteproyecto de presupuesto elaborado.
28	Informes semestrales interinstitucionales elaborados.
29	Disponibilidad de convenios y/o acuerdos internacionales y/o nacionales.
30	Desarrollo de acciones en materia jurídica vinculadas a las funciones del IGN-JJHM.

### 3. Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una IDE-RD que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.

Proveer los medios, herramientas e instrumentos técnicos y normativos para la gestión de la información geoespacial de calidad, facilitando a la ciudadanía el acceso y disponibilidad. Este lineamiento cuenta con nueve (09) productos que permitirán su cumplimiento.

NO.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3
1	Asegurar y organizar los procesos que garanticen la calidad de la información geográfica y geoespacial.
2	Documento "Licencia de los productos y servicios de datos geográficos producidos por el IGN".
3	Promoción construcción Red Interinstitucional para Investigación Pública de Dimensión Espacial.
4	Evidencia de la relevancia de la distribución territorial de fenómenos sociales.
5	Implementación de un campus virtual.
6	Elaboración de documentos técnicos para la estandarización de la producción cartográfica.
7	Incremento de documentación en el Archivo Cartográfico y Geográfico de la República Dominicana.
8	Definir el Plan de Acción para la recopilación de información cartográfica que de manera permanente generan las entidades nacionales.
9	Desarrollo de programas de capacitación técnica planteados para gobiernos locales y técnicos nacionales en conjunto a proyectos de cooperación.

## 5. DISTRIBUCIÓN PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL 2023 POR ÁREAS



La estructura organizativa del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), está conformada por diez (10) áreas funcionales de las cuales tres (3) son **Sustantivas**; estas son encargadas de

generar los productos propios para lograr el cumplimiento de los objetivos, tres (3) son áreas de **Apoyo**; encargadas de dar soporte a las áreas para la ejecución de sus productos, y cuatro (4) **áreas Asesoras**; que tienen a su cargo la coordinación y gestión de actividades propias a la institución, así como de velar por su cumplimiento, y la Comisión de Ética Pública (CEP).

### 5.1 Funciones y Producción Áreas Sustantivas

#### 5.1.1 Dirección de Geografía

Tiene como misión establecer y supervisar las políticas y normas para planificar, ejecutar y dirigir la gestión de la información geográfica necesaria, para apoyar los procesos de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial que sustente la toma de decisiones. La misma tiene un total de nueve (09) productos de los que se desprenden veintitrés (23) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 1</b> Gestionar y administrar producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Generación de documentos e información geoespaciales a través de proyectos con cooperación nacional e internacional.	1
		Asistencia técnica y colaboración a requerimiento.	1
		Desarrollo del Nomenclátor Geográfico de la República Dominicana.	4
		Identificar y desarrollar los métodos (procedimientos, técnicas y herramientas) e instrumentos que contribuyen a la implementación y desarrollo del Nomenclátor Geográfico.	2
<b>Lineamiento Estratégico 3</b> Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.	3.1 Componente normativo fortalecido del IDE-RD.	Asegurar y organizar los procesos que garanticen la calidad de la información geográfica y geospacial.	3
		Documento "Licencia de los productos y servicios de datos geográficos producidos por el IGN".	1
	3.3 Producción de investigaciones fortalecidas.	Promoción construcción Red Interinstitucional para Investigación Pública de Dimensión Espacial.	5
		Evidencia de la relevancia de la distribución territorial de fenómenos sociales.	4
	3.4 Posicionamiento de la IDE fortalecida.	Implementación de un campus virtual.	2
<b>TOTAL</b>			<b>23</b>

### 5.1.2 Dirección de Cartografía

Tiene como misión establecer y supervisar las políticas, normas y procedimientos que faciliten la planificación, regulación, desarrollo y fortalecimiento de la producción cartográfica del país como representación gráfica de los elementos territoriales que componen la geografía nacional. Los productos de esta área son nueve (09) con veinticuatro (24) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Capa cartográfica fundamental de Estaciones GPS/GNSS relativa al Marco de Referencia Geodésico, subcategoría Red Geodésica elaborada.	2
		Elaboración y publicación de mapa político administrativo oficial 2022.	4
		Suministrar información de soporte al Congreso Nacional para el establecimiento de límites políticos administrativos.	5
		Acompañamiento técnico a instituciones públicas y privadas en sus proyectos ofrecidas de manera oportuna.	1
		Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas ofrecidas de manera oportuna.	2
<b>Eje estratégico 3:</b> Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una infraestructura de datos espaciales (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.	3.1 Componente normativo fortalecido de la IDERD.	Elaboración de documentos técnicos para la estandarización de la producción cartográfica.	1
		3.3 Producción de investigaciones fortalecidas.	Con el apoyo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la APC-Colombia, definir el Plan de Acción para la recopilación de información cartográfica que de manera permanente generan las entidades nacionales.
	3.4 Posicionamiento de la IDE fortalecida		Incremento de documentación en el Archivo Cartográfico y Geográfico de la República Dominicana.
		Desarrollo de programas de capacitación técnica planteados para gobiernos locales y técnicos nacionales en conjunto a proyectos de cooperación.	1
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>

### 5.1.3 Dirección de Geodesia

Tiene como objetivo coordinar el Sistema Geodésico Nacional con la finalidad de generar lineamientos y acciones tendentes a su fortalecimiento y protección, así como la libre difusión de las informaciones emitidas por la Red Geodésica Nacional. La producción de esta dirección consta de siete (07) productos y veintiuna (21) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Coordinación y gestión del Sistema Geodésico Nacional.	4
		Instalación de las 2 CORS, de red geodésica activa con servicio al público por el IGN.	4
		Verificación de los puntos de apoyo para la Cartografía Base Región Norte.	2
		Verificar, actualizar y establecer la Red instalada por la NG5.	4
		Verificación y actualización de la Red Gravimétrica 1969-1972 y la Red de Puntos Fijos.	2
		Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas ofrecidas de manera oportuna.	2
<b>Eje estratégico 3:</b> Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una infraestructura de datos espaciales (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.	3.3 Producción de investigaciones fortalecidas.	Desarrollo de programas de capacitación técnica planteados para gobiernos locales y técnicos nacionales en conjunto a proyectos de cooperación.	3
<b>TOTAL</b>			21

## 5.2 Funciones y Producción Áreas Asesoras

### 5.2.1 Departamento de Recursos Humanos

Tiene como objetivo desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que lleve a cabo las funciones de registro, control e información del personal, capacitación, evaluación del desempeño, reclutamiento y selección del personal, para asegurar la existencia de empleados y funcionarios motivados, honestos e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales, conforme a las normativas establecidas por el MAP. En este sentido, en su POA 2022 tendrá bajo su mando la ejecución de ocho (08) productos y veintidós (22) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.	2.3 Asegurar y fortalecer las capacidades técnicas, competencias necesarias e integración del personal.	Subsistema de reclutamiento y selección de personal en cumplimiento a la ley no. 41-08 y sus reglamentos de aplicación fortalecido.	3
		Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) actualizado.	3
		Subsistema de capacitación alineado a la ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación fortalecido.	4
		Evaluaciones de desempeño a todo el personal del IGN-JJHM aplicadas.	5
		Política de Pasantía implementada.	2
		Subsistema de Compensación y Beneficios fortalecido.	1
		Programa de Bienestar Laboral implementado.	1
		Encuesta de Clima Organizacional en el IGN-JJHM implementada.	3
<b>TOTAL</b>			22

## 5.2.2 Departamento de Planificación y Desarrollo

Unidad organizativa responsable de asesorar a la máxima autoridad en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como elaborar propuestas de desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos. La matriz de esta área comprende siete (07) productos y treinta (30) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES	
			CANTIDAD	
<b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Desarrollo de proyectos de cooperación nacional e internacional.	2	
		Elaboración, seguimiento y evaluación de la Planificación Operativa Anual.	7	
<b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.	2.1 Direccionamiento estratégico, operativo y arquitectura organizacional fortalecido.	Diseño y rediseño de documentos procedimentales institucionales	3	
		Mejorar el control interno mediante la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	5	
		Mejorar la calidad institucional mediante la implementación del Plan de Mejora CAF.	5	
		2.4 Posicionar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación externa e interna.	Rendición de cuentas oportuna mediante la elaboración de la Memoria Institucional.	3
		2.5 Sostenibilidad financiera lograda.	Desarrollo de diversas actividades orientadas a una gestión administrativa financiera eficiente y eficaz.	5
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	

## 5.2.3 Departamento Jurídico

Asesorar y asistir a la máxima autoridad en materia legal, así como a las demás áreas de la institución en asuntos relacionados con la elaboración y revisión de contratos, acuerdos, convenios y otros documentos del ámbito legal acorde a los lineamientos establecidos por la misma. La Unidad Jurídica contiene dos (02) productos y doce (12) acciones como parte de su POA 2022.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.	2.6 Ordenamiento jurídico institucional fortalecido	Disponibilidad de convenios y/o acuerdos internacionales y/o nacionales.	6
		Desarrollo de acciones en materia jurídica vinculadas a las funciones del IGN-JJHM.	6
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>

## 5.2.4 Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Establecer un sistema organizado, sintetizado y actualizado de las funciones de la OAI del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, para facilitar y simplificar la tramitación de las informaciones solicitadas por cualquier persona amparada por la Ley 200-04. La misma se compone por tres (03) productos y cinco (05) acciones a cumplir.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 1:</b> Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.	1.1 Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en el IGN-JJHM.	2
		Velar por la correcta publicación de información actualizada en el subportal de transparencia del IGN-JJHM.	1
		Sensibilizar a los servidores del IGN-JJHM en materia de transparencia e integridad gubernamental.	2
		<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

La Oficina de Acceso a la Información Pública lleva la coordinación de las actividades de la Comisión de Ética Pública (CEP).

## 5.3 Funciones y Producción Áreas de Apoyo

### 5.3.1 Departamento Administrativo Financiero

Planificar, desarrollar, controlar, organizar y evaluar todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones administrativas y financieras de la institución. Esta área tiene bajo su responsabilidad la ejecución de cinco (05) productos, los cuales convergen en dieciséis (16) acciones.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.	2.5 Sostenibilidad financiera lograda.	Plan anual de compras en cumplimiento a la ley de compras y contrataciones no. 340-06 y su reglamento de aplicación no. 543-12.	4
		Mantenimiento de activos fijos actualizados.	3
		Actividades de servicios generales implementadas.	4
		Anteproyecto de presupuesto elaborado.	2
		Informes semestrales interinstitucionales elaborados.	3
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>

### 5.3.2 División de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)

Unidad organizativa encargada de diseñar y administrar las aplicaciones y la infraestructura tecnológica del IGN-JJHM y de las actividades relacionadas con la planificación, definición de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la

información, velando por el adecuado uso de los recursos de la información y de las comunicaciones, así como el debido soporte y mantenimiento de los servicios y equipos. Esta tiene a su cargo siete (07) productos y veinticuatro (24) acciones a desarrollar.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.	2.2 Transformación digital del IGN-JJHM fortalecida.	Actualización y disponibilidad de licenciamiento y equipos tecnológicos.	6
		Implementación de firma digital institucional	2
		Implementación de plataforma de aprendizaje para la realización de cursos virtuales.	3
		Desarrollo e implementación de un nuevo y mejorado Portal web institucional y transparencia.	5
		Desarrollo de aplicación web para el levantamiento información del Plan Cartográfico Nacional.	4
		Actualización y optimización de la página web principal de la IDE-RD.	1
		Implementación de aplicación web con un catálogo para administrar los recursos espacialmente referenciados (Geonetwork).	3
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>

### 5.3.3 División de Comunicaciones

Unidad organizativa responsable de coordinar y mantener las relaciones inter e intrainstitucionales, así como los vínculos del IGN-JJHM con los medios de comunicación social, sobre la base de la implementación de políticas de comunicación e imagen trazadas por la máxima autoridad, para promover las acciones, los programas y las ejecutorias de la institución. La matriz de esta división está compuesta por tres (3) productos y nueve (09) acciones a ser ejecutadas.

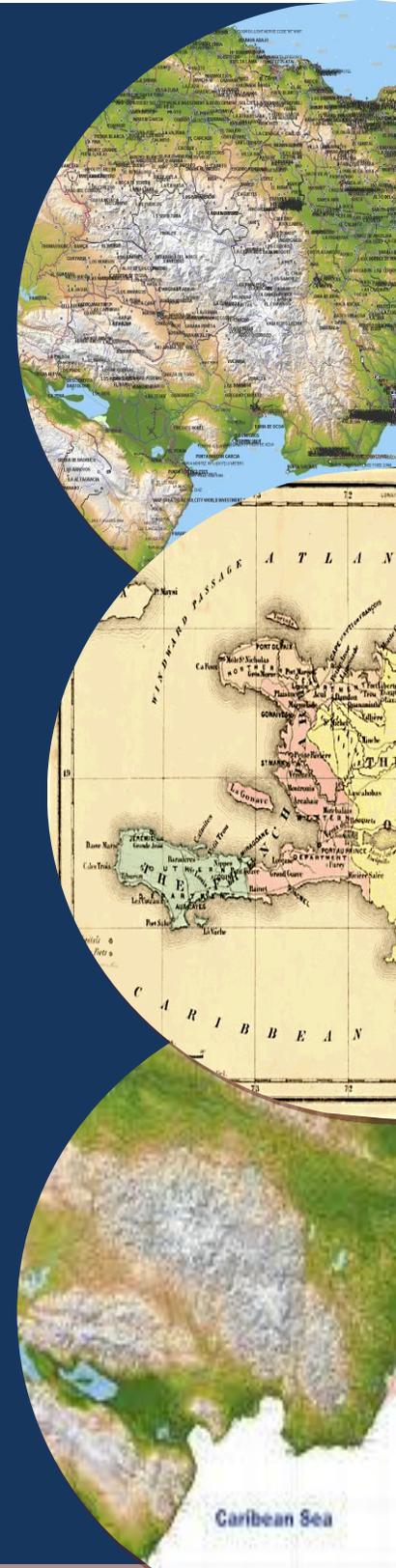
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS	ACCIONES
			CANTIDAD
<b>Lineamiento Estratégico 2:</b> Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.	2.4 Posicionar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación externa e interna.	Posicionamiento de la institución mediante la gestión de medios de comunicación y desarrollo de actividades.	5
		Gestión de la comunicación interna.	2
		Implementación de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1) y la Estrategia de Comunicaciones.	2
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>

## 6. ESTRUCTURA DEL POA 2023

El Plan Operativo Anual 2023 tiene un total de sesenta (60) productos y ciento ochenta y seis (186) acciones. Anexo a este documento se encuentra el consolidado con las matrices de cada una de las áreas que componen el IGN-JJHM.

NO.	ÁREAS RESPONSABLE	PRODUCTOS	ACCIONES
		Cantidad	Cantidad
1	Dirección de Geografía	9	23
2	Dirección de Cartografía	9	24
3	Dirección de Geodesia	7	21
4	Departamento Administrativo Financiero	5	16
5	Departamento de Planificación y Desarrollo	7	30
6	Departamento de Recursos Humanos	8	22
7	División Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC)	7	24
8	División de Comunicaciones	3	9
9	Departamento Jurídico	2	12
10	Oficina de Acceso a la Información (OAI)	3	5
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>186</b>

## 8. PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023



## Plan Operativo Dirección de Geografía





## Plan Operativo Dirección de Cartografía





## Plan Operativo Dirección de Geodesia





## Plan Operativo Departamento de Recursos Humanos





## Plan Operativo Departamento de Planificación y Desarrollo





## Plan Operativo Departamento Jurídico



## **Plan Operativo Oficina de Acceso a la Información Pública**



INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

"José Joaquín Hungría Morell"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

ÁREA DE TRABAJO: OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ÁREA	RESULTADO PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA (ANUAL)	NO.	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ACCIONES	INDICADORES Cuantitativos / Cualitativos	PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								RECURSOS REQUERIDOS <i>Detalle las necesidades requeridas para ejecución de las actividades expuestas</i>						
											1ER TRIMESTRE		2DO TRIMESTRE		3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	DETALLE	COSTO	TOTAL	
											Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado							
Eje 1. Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica cartográfica y geodésica.	Obj. 1.1 Información y data geográfica cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Oficina de acceso a la Información Pública	Solicitudes de información geográfica geodésica y cartográfica atendidas.	Porcentaje	100%	1	Cumplimiento de la ley no. 200-04 de libre acceso a la información pública en el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell.	Reporte del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)	Atender de manera oportuna las solicitudes de acceso a la información y canalizarlas a través del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP).	Cantidad de solicitudes recibidas / registradas.	25%		25%		25%		25%								DOP 0.00
									Realizar y remitir al área de comunicaciones, análisis estadístico trimestral de las solicitudes de información realizadas a través del subportal de transparencia.	Cuatro (4) estadísticas elaboradas y remitidas.	25%		25%		25%		25%								DOP 0.00
Eje 1. Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica cartográfica y geodésica.	Obj. 1.1 Información y data geográfica cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Oficina de acceso a la Información Pública	Solicitudes de información geográfica geodésica y cartográfica atendidas.	Porcentaje	100%	2	Velar por la correcta publicación de información actualizada en el subportal de transparencia del IGN-JHMM.	Reporte de evaluación emitido por la DIGEIG del Subportal de Transparencia.	Presentar a las áreas correspondientes las recomendaciones realizadas por la DIGEIG al subportal de transparencia.	Informe de evaluación del portal remitido a las áreas correspondientes.			50%				50%								DOP 0.00
Eje 1. Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica cartográfica y geodésica.	Obj. 1.1 Información y data geográfica cartográfica y geodésica innovadora disponible.	Oficina de acceso a la Información Pública	Solicitudes de información geográfica geodésica y cartográfica atendidas.	Porcentaje	100%	3	Sensibilizar a los servidores del IGN-JHMM en materia de transparencia e integridad gubernamental.	Reporte de asistencias a las charlas.	En coordinación con la DIGEIG, realizar una charla de sensibilización en el IGN-JHMM.	Cantidad de participantes.							100%								DOP 0.00
									Sensibilizar de manera digital a todas las áreas en materia de transparencia e integridad gubernamental.	Cantidad de correos remitidos.			100%												DOP 0.00

## **Plan Operativo Departamento Administrativo Financiero**



## Plan Operativo División de Tecnología de la Información y Comunicaciones





## Plan Operativo División de Comunicaciones



Coordinado y elaborado por:  
**Ericden Estrella**  
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo  
IGN-JJHM



Firma



Aprobado por:  
**Bolivar Troncoso**  
Director General  
IGN-JJHM



Firma

